



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Secretaría Jurídica

## INFORME DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2021

**PARA:** **Arq. FABIO HERNÁN RAMÍREZ RODRÍGUEZ**  
Alcalde de Cajicá

**Dr. ÁLVARO ANDRÉS PINZÓN CADENA**  
Secretario General

**Dr. LEONARD FABIÁN CUERVO LAMPREA**  
Secretario de Hacienda

**Dr. DIEGO LUIS SANDOVAL SUAREZ**  
Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria

**Dr. SAÚL ORLANDO LEÓN CAGUA**  
Asesor Jurídico Externo del Despacho del Alcalde

**Con copia:** **Dr. DIEGO FERNANDO GUZMÁN OSPINA**  
Apoderado Judicial del Municipio

**Dra. MARTHA ELOISA BELLO RIAÑO**  
Jefe Oficina de Control Interno

**DE:** **Dra. ALEJANDRA VELANDIA HIDALGO**  
Secretaría Jurídica

En la presente se plasman de manera estadística las sesiones adelantadas por parte del Comité de Conciliación y Defensa Judicial correspondiente al primer semestre de la vigencia 2021

### SESIONES

Actas: 13

Casos estudiados: 15

Aquí vale la pena mencionar que con ocasión a la situación presentada por el COVID-19 la Administración Municipal ha adoptado las medidas de bioseguridad en lo que tiene que ver con la modalidad virtual de alguna de las sesiones.

### Informe Procesos Judiciales

PROCESO JUDICIAL	CANTIDAD
ACCIÓN POPULAR	5
ACCIÓN DE REPETICIÓN	4
ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	2
CUOTAS PARTES	14
NULIDAD SIMPLE	3
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	13
REPARACIÓN DIRECTA	4
PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO	2
NEGOCIACIÓN DE DEUDAS	14
DENUNCIA PENAL	5
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

*Secretaría Jurídica*

### **Acciones de repetición**

Para el primer semestre de la vigencia 2021 no se han iniciado acciones de repetición, sin embargo, se continúa con el seguimiento de cuatro (4) acciones. Durante el primer semestre del 2021 no culminaron acciones de repetición interpuestas con anterioridad.

### **Condenas pagadas por la entidad durante la vigencia 2021**

Para el primer semestre del año 2021 se pagaron los siguientes conceptos a través del rubro **2.1.3.13.01.001** "Sentencias y Conciliaciones":

En cumplimiento de la Acción Popular Expediente N° 25000-23-27-000-2001-0479-01 (Río Bogotá) se han pagado a través del rubro presupuestal N° 2.1.3.13.01.001, denominado SENTENCIAS Y CONCILIACIONES /001 MUNICIPIOS a favor de la Veeduría por concepto de visitas de seguimiento así: \$1.800.000 correspondiente al mes de enero y febrero de 2021.

Con ocasión al Proceso Coactivo N° 25202218000500 promovido por el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - DIRECCIÓN REGIONAL CUNDINAMARCA contra el MUNICIPIO DE CAJICÁ, la administración de Cajicá manifestó la intención del pago inmediato de los dineros adeudados con destino al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC – SENA en cual se hizo efectivo por valor de \$63.046.277.00

### **Llamamientos en garantía**

Durante la vigencia 2021 no se presentaron llamamientos en garantía, ni se han presentado fallos sobre llamamientos en garantía.

### **Informe Acciones de Tutela**

Total: 54 acciones

Temas: vulneración a los derechos: derecho de petición; derecho al debido proceso, a la igualdad, la vida digna, integridad física y mental, protección de personas en caso de debilidad manifiesta, derecho al trabajo y a la estabilidad laboral reforzada, derecho a la vivienda digna, derecho a la educación, acceso a la carrera administrativa por meritocracia, derecho a la salud, derechos de los niños.

Resultados favorables: donde se negó el amparo invocado, se declaró improcedente, se confirmó impugnación que niega el amparo o se desvinculó a la Administración de Cajicá en 47 tutelas. Se encuentran impugnadas 1. Se tuteló el derecho en 2 casos. Se encuentran en trámite: 4